

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **DEL SERVICIO DE VERIFICADOR TECNICO PROVEEDURIA METAL**

#### **1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN.**

Inspectoría General del NEC ESSALUD.

#### **2. FINALIDAD DEL SERVICIO**

La contratación del presente servicio permitirá realizar la verificación de la maquinaria y demás requisitos técnicos a las Empresas Proveedoras de insumos del NEC ESSALUD, Además, participa en la elaboración del Instructivo y procedimiento Técnico para la Proveeduría del NEC ESSALUD

#### **3. PRESTACIÓN GENERAL**

El profesional a contratar, presentará la lista de empresas proveedoras referidas por las MYPE. Evaluará en visita técnica a dichas empresas, entregando reportes técnicos al jefe inmediato. Elaborará fichas y todo material necesario para el instructivo técnico de Proveeduría

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR**

El desarrollo del servicio consta de las siguientes actividades:

1. Comprobar la ubicación y la existencia de la maquinaria y equipo declarados por las Empresas postulantes al registro de proveedores.
2. Comprobar la ubicación y la existencia de las empresas presentadas para los servicios e insumos menores o complementarios.
3. Reportar resultados de visitas al jefe inmediato
4. Validar cantidad de insumos y otros requeridos en el Expediente Técnico
5. Elaborar fichas técnicas y otros insumos técnicos para el Instructivo técnico de la Proveeduría.
6. Validar la calidad de los insumos presentados y otras especificaciones técnicas acorde con el Expediente Técnico para la debida conformidad técnica para la producción y abastecimiento MYPE
7. Otras actividades que le asigne el Inspector General y el encargado del servicio de inspección de Proveedores.

#### **5. ENTREGABLE DEL SERVICIO**

Elaborar un informe de las actividades realizadas durante la ejecución del servicio que se detallan en el numeral 4.

#### **6. REQUISITOS MINIMOS:**

- Profesional o Bachiller en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial o afines o Técnico titulado o con estudios técnicos relacionados a la fabricación de los mobiliarios
- Experiencia no menor a tres (03) años en el área de Producción del sector mobiliario metal
- Conocimiento de Control de Calidad y/o Buenas Prácticas de Manufactura y/o Normalización y Procesos Productivos.
- Conocimiento comprobado de programas informáticos a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point).



- Proactivo, con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y dispuesto a trabajar bajo presión.
- Disponibilidad para radicar en la región en la que postula.
- No tener sanciones en el ámbito público o privado.
- No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.

#### **7. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Un mes

#### **8. LUGAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Sede Lima, Oficinas del NEC ESSALUD

#### **9. MODALIDAD CONTRACTUAL**

Orden de servicio

#### **10. FORMA DE PAGO**

- Único pago previa conformidad del área usuaria.
- El servicio será a todo costo
- El pago se realizará con cheque o depósito a cuenta.

#### **11. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**

La conformidad de servicio será otorgada por la inspectoría del NEC.

